

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, 5, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 20 céntimos por impreso de treinta días.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana...
Pta. Mes...
E. PROVINCIAS Y PORTUGAL...
EXTRANJERO...
ULTRAMAR...
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor...
Por menor...
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO LI.—NUM. 15.344

Madrid Martes 6 de Febrero de 1900

EDICIÓN DE LA MAÑANA

CONTRA LAS CALENTURAS AGALICOKINA PRECIO 5 PSETAS FRASCO DE VENTA en todas las farmacias y droguerías.

NOTA DEL DÍA

LAS ENMIENDAS

Lo que no se hizo por los directores de la política oportunamente, se va a intentar por los diputados de diferentes grupos mediante discretas enmiendas al nuevo impuesto proyectado sobre las traslaciones de dominio.

Algunos de ellos han conferenciado con el ministro de Hacienda, y en principio está acordada la aceptación de enmiendas determinadas.

Falta ahora que sean las elegidas aquellas que limiten, y mejor que supriman, la excesiva intervención del Estado en los contratos. La noción de la propiedad enseñada y definida en todas las universidades queda malparada en el proyecto, y en estos tiempos ese es un mal paso, porque son muchos los enemigos que contra aquel concepto pregonan y se levantan.

La lógica es enemiga del interés, porque éste se divide y cada parte defiende su conveniencia, mientras que aquella es base de sistema y ley de gobierno y de colectividades.

Tienen mucha razón las industrias agrícolas y fabriles nacientes para demandar una protección, otras rebaja en el gravamen, y las más en número el *status quo* en sus contribuciones.

Pero si no hay que sofocar los gérmenes de la nueva riqueza, no se debe aniquilar tampoco la que existe. Al capital hay que guardarle las análogas consideraciones que al trabajo. Recíprocamente se necesitan, y el gobierno, que debe regular su relación, no puede acabar por razón del fisco con el caudal, que es riqueza cuando se mueve, circula, se compromete ó se emplea en nuevas producciones.

Decimos lo mismo de esa grande y honda rutina de atentar contra las grandes empresas. Esas empresas necesitan grandes capitales, mantienen falange numerosísima de familias, son riqueza que se desarrolla, que circula, y por eso participan en ella tantos elementos sociales, tan extraordinario personal, otras industrias de todo género y fabricación de útiles y artefactos; y sin ellas no hay nación próspera, y no habría patria sin ellas.

No procede, por lo mismo, buscar en la misma dirección todos los recursos.

Fuimos poco partidarios de la disminución de los tributos y de las economías, pues aquellos se pagaban y vivíamos, y éstas no resolverán jamás el problema financiero.

Pero queremos que lo que se cobra se emplee mejor, que bien se puede; y que lo que se aumente no perturbe ni arruine ninguna empresa útil, ningún organismo industrial, ninguna fortuna privada, grande ni pequeña.

Repartiendo entre todos los españoles la deuda pública, quizá se pudiera pagar; pero reparando el déficit entre pocos, no se podrá cubrir ni en este presupuesto ni en ninguno.

Los gobiernos no han hecho jamás lo que han querido. Lo que se debe hacer tampoco se puede en todos los momentos. Con lo que se pueda habrá que contentarse. Y cuando arriba no se han cumplido estrictamente los deberes todos reconocidos, y todos los ofrecimientos anunciados, no hay que aplicar abajo otra justicia que la distributiva; pues siempre resultará con ella que hace más sacrificios el menor padre de todas las culpas y de todas las desdichas.

INCENDIO

POR CABLE

Nueva York 4.

Telegrafía de San Luis que ha establecido un formidable incendio en aquella ciudad.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesos.

Dos hombres resultaron muertos y otros dos heridos.

Han quedado destruidos algunos edificios.—PABRA.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En el oratorio del Cristo de la Salud ha celebrado su primera comunión la hija de los Sres. Gómez de Velasco, nieta de la marquesa viuda de Bellanar.

Se hallan atacados de la gripe el doctor Grinda y la marquesa de Casariego.

La hija de la marquesa de Villatoya padece actualmente una bronquitis.

Han contraído matrimonio la señora viuda de D. Juan José Igarua, doña María Becerra Bell, y el comandante de caballería D. Juan Vivar y Goyantes.

El miércoles 7 serán los días de la señorita de Alzugaray, del conde de Puenrostro y de los Sres. Sepúlveda, Becerra de Bengoa, D. az Merry, Spottorno, Dotres, Rueda, Moragas, Fernández, Pérez y Bermúdez de Castro.

El Abate Faria.

EL CULTIVO DEL TABACO

Proyecto del Sr. Romero Robledo.

Los diputados que suscriben, teniendo en consideración el desenvolvimiento que ha adquirido la renta del tabaco, el mayor que obtendrá como consecuencia del proyecto de ley que se discute y la conveniencia para la agricultura de llevar ya a la práctica el principio consignado en la base 12 de la ley de 22 de abril de 1887, por la que se acordó el monopolio de la fabricación y venta del tabaco, principio ampliado en la base 6.ª de la ley de agosto de 1896 imponiendo a la Compañía Arrendataria la obligación de hacer algunos ensayos sobre el cultivo del tabaco, entienden que ha sonado la hora de dar a los agricultores la potestad de cultivar aquella planta, sometiendo a las imprevisibles garantías para conservar la renta en su progresivo desarrollo, y por lo tanto piden al Congreso que el artículo primero del proyecto de ley que se discute sea adicionado en la forma siguiente:

Asimismo desde 1.º de enero de 1901 el cultivo del tabaco será permitido a todos los agricultores españoles que se sometan al reglamento que para dicho objeto formule una junta compuesta por dos diputados, dos senadores, dos ingenieros agrónomos nombrados por el ministro de Fomento, el presidente y un vocal del Consejo de Agricultura, propuesto por éste, el representante que designe la Compañía Arrendataria de Tabacos y el director de Hacienda a quien correspondiente entender en lo referente al servicio de la renta de Tabacos.

Esta Junta será presidida por el ministro de Hacienda, ó por la persona en quien delegue su representación.

El reglamento se sujetará a las bases que como artículo adicional formarán parte de esta ley, será aprobado en Consejo de ministros y se publicará el día 1.º de junio del presente año en la *Gaceta de Madrid* y dentro de los quince días primeros del referido mes en los *Boletines oficiales* de todas las provincias de la Monarquía.

Todos los propietarios, cámaras agrícolas, corporaciones y sociedades, tendrán derecho por conducto de los delegados de Hacienda y durante el mes de julio a elevar al ministerio del ramo cuantas observaciones les sugiera el conocimiento del referido reglamento y a pedir la reforma de alguno ó algunos de sus artículos para hacer más claras y eficaces sus disposiciones.

El ministro de Hacienda, oyendo a la Junta creada según lo preceptuado en esta Ley, publicará como definitivo el 1.º de octubre del corriente año el reglamento que ha de ponerse en vigor en 1.º de enero de 1901, y al que han de someterse todos los agricultores que obtengan permiso para cultivar tabaco en sus posesiones.

Artículo adicional.

El cultivo del tabaco, autorizado por la presente ley desde 1901 en adelante, se someterá a las siguientes bases:

1.º En todos los Ayuntamientos, cabecera de partido judicial y en los pueblos del mismo que tengan un vecindario cuando menos de 1.000 almas, se abrirá el Ayuntamiento, de acuerdo con el representante en la provincia de la Compañía Arrendataria del monopolio del tabaco, bajo la custodia y responsabilidad del secretario del Municipio, un registro anual, foliado y rubricadas todas sus hojas por el alcalde y el represen-

tañante de la compañía; en el que se anotarán los nombres de los propietarios que soliciten el cultivo del tabaco, designando la finca en que se propusieran hacer el cultivo y la medida de la extensión de tierra que a él se proponen dedicar.

Este registro se cerrará el 1.º de octubre de cada año, y antes también de aquella fecha los propietarios formularán las solicitudes de permiso con todas las condiciones antes enumeradas, que dirigirán al representante de la compañía en la provincia, por conducto del alcalde, que la tramitará, dirigiéndola al delegado de Hacienda de la provincia, que con su V.º B.º y certificando la fecha en que la recibe, la entregará al representante de la compañía, certificando igualmente la fecha de la entrega.

En los pueblos de menor vecindario que el expresado en esta base tramitarán las solicitudes de los respectivos propietarios y se anotarán las condiciones en que se hacen el registro de cualquiera de los del partido judicial que hayan de tenerlo por su población, a elección de los mismos agricultores interesados.

2.º Los agricultores podrán establecer hasta tres semilleros, declarando si éstos los establecen en la misma parcela destinada a la plantación, ó separadamente, pero siempre dentro de la misma finca.

Estarán obligados a seguir en la siembra, plantación, reposición de faltas, número de hojas que han de dejar a cada planta, desbrotamiento y todas las operaciones culturales, las reglas que para el cultivo prescriba el reglamento a que se refiere el artículo 1.º de esta ley.

3.º El agricultor, con anticipación racionalmente suficiente, por conducto del alcalde y del delegado de Hacienda de la provincia, con las formalidades prevenidas para las solicitudes de permiso, pondrá en conocimiento del representante de la Compañía Arrendataria la fecha aproximada en que se propone hacer la recolección para que éste tome las medidas conducentes, é hacerse cargo de la cosecha, ya en la finca misma, y a la casa secadero, ó donde aquella deba ser conducida.

4.º Será obligación del agricultor y derecho del representante de la Compañía Arrendataria una vez hecho el trasplante y las reposiciones necesarias, levantar acta del número de plantas que quedarán en el terreno dedicado a esta cosecha.

Si durante la época de la germinación y desarrollo de este cultivo la presencia de alguna plaga, gusano ó algún accidente atmosférico disminuyera ó amenazara la plantación, el agricultor deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del alcalde y éste en el del representante de la Compañía para que forme expediente y se justifique el daño ya causado ó posible en la plantación que se cultiva, debiendo exigir el agricultor el correspondiente resguardo de haber cumplido con esta obligación y el resultado del expediente ó diligencia practicada.

5.º Será obligación del agricultor pagar por el permiso para el cultivo el derecho que el reglamento establezca, que no deberá exceder de 18 pesetas por hectárea.

Las dos terceras partes de este derecho serán ingresos para la Compañía Arrendataria en compensación de los gastos que le obligue la vigilancia é inspección de los cultivos autorizados; la otra tercera parte ingresará en las cajas municipales para satisfacer los gastos del registro y de los servicios que por estas bases se imponen, y para cuidar y poner en cada parcela de tierra en que se haya permitido el cultivo sobre un pie derecho, un tarjetón con la palabra cu-

torizado que distinga la siembra permitida de la que pudiera hacerse en daño de los agricultores y del Estado.

6.º La Compañía Arrendataria, ó sus representantes en las provincias, tendrán el exclusivo derecho de establecer en cada región ó pueblo una casa secadero donde curar el tabaco recolectado.

Si esa casa secadero no estuviese dentro del término en que radica la finca autorizada a más de 10 kilómetros de la referida finca, será de cuenta de la Compañía el transporte de la hoja recolectada, de la que deberá entregarse en la finca misma.

La Compañía puede estipular bajo las condiciones que estime necesarias, la concesión de secaderos a uno ó a varios agricultores, limitando la concesión a la cosecha propia del agricultor que la obtenga ó ampliándola para la cura, manipulación y todas las operaciones de las cosechas vecinas en el radio que determine y con las condiciones que establezca.

7.º Los agricultores tendrán derecho a entrar en la casa secadero é inspeccionar por sí todas las operaciones que sufra su tabaco hasta estar completamente curado.

Una vez curado, tendrá igualmente derecho, por sí ó haciéndose representar por persona competente y aun requiriendo la autoridad del alcalde, para que se examine y se le dé certificado de la calidad de su cosecha.

8.º La Compañía Arrendataria estará obligada a pagar en moneda corriente ó en vales admisibles en el pago de contribuciones, ó que los recaudadores tengan obligación de aceptar, por el valor, las dos terceras partes del precio de la cosecha al hacerse cargo de ella y el resto en moneda corriente; por la merma que pudiera sufrir, al tiempo de expedir certificado en la casa secadero del producto del tabaco definitivamente curado.

9.º La Compañía Arrendataria podrá deducir hasta un 2 por 100 del importe de cada cosecha que haya ingresado en la casa secadero, para atender a los gastos de la manipulación y operaciones que sufran las referidas cosechas.

10.º Corresponde al ministro de Hacienda, oída la junta creada por esta ley teniendo en cuenta la cotización del precio de las distintas calidades del tabaco en los mercados y el precio a que la Compañía hizo las últimas importaciones de tabaco extranjero, fijar los precios de las análogas calidades, en la producción nacional.

Estos precios serán publicados en la *Gaceta de Madrid* en la primera quincena del mes de noviembre de cada año y en la segunda en los *Boletines oficiales* de las provincias.

No habiendo regulador para el primer año del ensayo, la cosecha de 1901 se pagará sin distinción de calidades al precio de dos pesetas por libra de 460 gramos.

11.º Corresponde también al ministro de Hacienda al tiempo de publicar los precios a que se pagarán las diversas calidades del tabaco en el año venidero y en vista de las solicitudes registradas hasta 1.º de octubre, limitar el número de hectáreas dedicadas a este cultivo según la cantidad y calidades que la experiencia acredite en cada provincia y siempre que las solicitudes hicieran temer un exceso en la producción sobre las necesidades del consumo á juicio de la Compañía Arrendataria.

También por falta de datos para el año de 1901, si las solicitudes presentadas hicieran prudencialmente temer, á juicio de la junta creada por esta ley, un exceso de producción, el ministro podría reducir hasta en un 30 por 100 la extensión

de tierra que en cada provincia se solicitara dedicar al cultivo del tabaco.

12.º El ministro, oído el informe de los centros oficiales y cuantos datos oficiales y particularmente pueda adquirir, oyendo también cuantas observaciones pueda recibir de la Compañía Arrendataria, podrá adicionar al reglamento con arreglo a las bases de estas bases, para evitar el fraude y defender la integridad de la Renta.

13.º Las faltas ó contravenciones a las disposiciones reglamentarias serán penadas según su importancia, desde una multa proporcional a la infracción, hasta la destrucción de la cosecha, como en el caso de sembrar sin previo y necesario permiso.

14.º La Compañía Arrendataria será responsable de su negligencia y abandono y estará obligada a indemnizar a los agricultores que habiendo cumplido con los deberes que el reglamento les impone, sufrieran daños y perjuicios por no ejercer la Compañía en tiempo oportuno sus derechos que frente a los agricultores tienen carácter de obligación.

15.º Todas las autoridades están obligadas a prestar auxilio a la Compañía Arrendataria para impedir el fraude y perseguir el contrabando.

Los que denunciaren siembras no permitidas ó cualquier otro género de fraude, tendrán derecho a percibir de los defraudadores ó de la Compañía Arrendataria, si aprovecharse la siembra, como premio al servicio prestado, la mitad del importe de la cosecha ó de la cantidad sustraída fraudulentamente al conocimiento de la misma.

16.º Los agricultores que quieran destinar sus cosechas a la exportación, lo expresarán así en la solicitud en que demandan el permiso para el cultivo.

No obstante el destino que piensen dar a su producto, quedarán sujetos a las mismas obligaciones que se establecen en estas bases, y obligado a que su tabaco sea curado en la casa secadero de la Compañía. Pero tendrán la obligación de pagar hasta el 5 por 100 del importe de su cosecha por la manipulación y cura, y la de transportarla por su cuenta al secadero, y una vez curada, la de llevarla a sus expensas y almacenarla en los depósitos que la administración determine, hasta el momento de embarcarla ó expedirla al extranjero.

Palacio del Congreso, etc.

REUNIONES PARA HOY

En la escuela de estudios superiores del Ateneo, de seis a siete de la tarde, continuará el Sr. D. José Fernández Jiménez sus disertaciones acerca de la «Pintura Italiana».

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública a las ocho y media de la noche, en su local, Montea, 22, bajo, para continuar la discusión de los «Medios para evitar la adulteración de los alimentos».

La Sociedad Geográfica de Madrid celebrará sesión ordinaria a las nueve de la noche. El Sr. Ibañez Marín continuará sus conferencias sobre la guerra angloboer. La sesión será pública.

En el Centro de Sociedades Obreras se reúnen de ocho a nueve de la noche las sastreiras y costureras que desean pertenecer a la sociedad que se está formando.

En el local de la asamblea de la Cruz Roja (Huertas, 11, bajo) dará a las seis

Sin embargo, objetó:—Si es imposible encontrar a los legatarios del marqués de la Varande, ó si no existen, porque de otro modo no se puede explicar su silencio, ¿por qué no dispone usted de esa fortuna para buenas obras y para hacer gentes dichosas a su alrededor? La mirada del señor Bernard anduvo errante algún tiempo por el techo. —Hacer gentes dichosas! ¡Cuánto lo hubiera deseado! La imagen de sus dos jóvenes vecinas, de aquellos dos seres desgraciados y encantadores, a los que había dedicado un verdadero cariño, estaba siempre presente a su espíritu. Pero movió la cabeza. —Si estuviera usted en mi lugar, ¿lo haría usted?—preguntó. El señor de Vernieres no contestó. El capitán Ragot se mordía los labios y el bigote. De pronto dió un fuerte golpe con sus falanges sobre la mesa. Aquel golpe hizo estremecer la licorera y los frascos con que estaba guarnecida. —Sin embargo, un día u otro habrá que adoptar una determinación—dijo. Y acompañó su expresión con un juramento o incoloro. —¡Córcholis! ¡Eso no es ir ni a un lado ni a otro! —Pues bien, denos usted su opinión—propuso tranquilamente el señor Bernard. El capitán Ragot dejó a su vez vagar sus ojos por el techo y permaneció mudo. Anduvo pensando un momento, y al fin declaró: —Me confieso vencido, caramba! No es fácil salir de aquí. —Ya se lo decía a usted. El señor Bernard se levantó. —Me parece—dijo—que no podremos hacer mucho esta noche. Después de esta confesión, ¿por qué es una verdadera confesión...? —Hecha a amigos—exclamó el capitán—¡ta verdaderos amigos!... —Tengo necesidad de descansar y de recoger mis ideas... Los pido a ustedes permiso para retirarme; además, ya es muy tarde. —No tanto!... Apenas son las diez y media, marqués. El escritor se encogió de hombros. —Llámenme usted únicamente Bernard, mi querido capitán. No soy ni quiero ser más

que ese pobre escritor, al que nadie conoce y del que nadie se ocupa. Y dirigiéndose a Jorge de Vernieres, lo preguntó: —¿Estará usted libre mañana? —Siempre para usted, mi querido señor Bernard—contestó el abogado.—Le suplico a usted que considere mi casa como la suya. Es usted el más leal y el más honrado de los hombres que conozco, y dándole a usted el fondo de mi pensamiento, le diré que soy suyo sin ningún género de restricciones. —¿Hasta mañana, por lo tanto? —Hasta mañana. El barón, seguido del capitán Ragot, acompañó a su nuevo amigo hasta la puerta de la calle, y allí, estrechando entre las suyas las manos del desgraciado, le dijo con emoción: —Su secreto estará bien guardado; pero ó Dios no sería justo ó ha de recompensarle a usted por lo que ha hecho. Nosotros le ayudaremos con todas nuestras fuerzas. —Gracias. Se separaron. Cuando Jorge de Vernieres se encontró solo con el capitán Ragot, le contempló un momento sin decir una palabra, y al fin preguntó: —¿Qué le parece a usted, capitán? —¡Estoy asombrado! —Ya ve usted cómo no me había engañado. ¡Era él! —¿Quién lo hubiera creído! Con venga usted conmigo en que ocurren cosas muy raras en el mundo. —Y que nadie puede sospechar! —Y esa señora de Solanges que ha desaparecido con sus dos hijas, porque parece cosa segura que tenía dos... —¿Dos hijas! ¿Dónde estarán? —Eso es lo que hacía falta saber. Ahora, con lo que he oído esta noche, tengo la cabeza vacía... Ya pensaré en ello, y usted también, ¿no es así? Jorge de Vernieres se inclinó. —No puedo pensar en otra cosa. No he olvidado ni una sola de las palabras de nuestro amigo. —¿Si nos fuéramos a acostar?—opinó el capitán.—En la Saussaye, a estas horas, está todo el mundo en la cama, y nos levantamos al canto del gallo. Conque hasta mañana, barón. —Le acompañaré a usted a su cuarto.

quien he encargado esta comisión, no ha encontrado nada hasta ahora. —¿Es posible? —Estamos en presencia de un caso muy singular. —¿Cómo? —Desde luego le respondo a usted de la absoluta honradez de ese hombre y también de su experiencia y su habilidad. Pues bien, a pesar de sus esfuerzos, y a pesar de una circular expedida á todos los ayuntamientos de Francia prometiendo recompensa suficiente para estimular su celo á los empleados que descubrieran a la condesa de Solanges ó a sus hijas, nadie nos ha podido facilitar el menor informe respecto á este asunto. —¿De veras? —Tal y como se lo digo a usted. Las investigaciones continúan. —Y los anuncios en los periódicos? —Se han puesto. —¿Sin resultados? —Ninguno. —Es extraño. —Hay en la vida muchas cosas tan extrañas como esta. —¿Qué supone usted? —Yo? Nada. —Sin embargo... —Tal vez la condesa de Solanges se haya marchado de Francia. —¿Lo cree usted? —Es una hipótesis... Tal vez haya muerto. —¿Pero y las hijas? —Eso es el misterio. Si viven, porque todo lo que ha podido averiguar un agente que fué á Touraine con ese objeto, fué saber en la misma casa donde habitaba en el momento de su ruina, que tenía dos hijas, hubieran conocido por algún conducto el aviso que hemos publicado, y cuyo texto puede usted leer si quiere. El señor Dulac me entregó un periódico de la mañana y me señaló un anuncio marcado con lápiz azul. Decía así: «Se suplica a la señora condesa de Solanges ó a sus hijas que hagan conocer su residencia actual al señor Dulac, notario de París, que tiene que comunicarles importantes noticias.» —Y no ha tenido usted ninguna contestación?—le preguntó. —Ninguna. Sin embargo, este anuncio ha aparecido muchas veces en más de ciento cincuenta periódicos de París y provincias.

—¿Hay que perder la esperanza de descubrir las? —No; pero hay seguramente un obstáculo que no comprendo, y que tal vez desaparezca por sí mismo cualquier día. El señor Dulac añadió: —Hay que esperar. Yo experimenté un momento de emoción, porque al salir de su despacho iba a entrar en una nueva vida que me era completamente desconocida. El señor Dulac se apercibió de ello. —¡Ah, mi querido marqués!—me dijo con su agradable benevolencia;—hay en su conducta algún móvil que no puedo comprender, y, sin embargo, comprendo que apoderándome de su secreto le haría a usted un inmenso beneficio... ¿Sufriría usted? —Es cierto. —Usted es incapaz de una falta contra el honor. —Nunca me la he reprochado. —Su posición en cuanto a fortuna es de una solidez a toda prueba. —No me importa nada el dinero. —Entonces sin duda se trata de un amor contrariado. La sonrisa que apareció en mis labios debió ser muy amarga, pero murmuré: —Tal vez. —¿Se quedó convencido? No lo sé, pero me dijo: —En ese caso, tiene usted razón: es conveniente viajar, discurrir. Ya sabe usted que aquí tengo cantidades considerables a su disposición. —No las necesito, y a propósito de eso venia á hablar con usted. —¿Qué desea? —Suplicarle que continúe representando mi fortuna como lo hacía usted cuando se trataba de mi padre ó de mi madre. —Es muy fácil; los administradores no entregan todos los años las rentas; nosotros las recibimos; es asunto exclusivo del cajero. —¿Tendrá usted de ellas el uso que mejor le parezca. —Bien. —Para el hotel de París hará usted el favor de entregar al portero las cantidades necesarias para su conservación. Durante mi ausencia permanecerá cerrado; los gastos serán muy escasos. —¿Qué le importa a usted? —Tiene usted razón. Por último, tengo que

quien he encargado esta comisión, no ha encontrado nada hasta ahora. —¿Es posible? —Estamos en presencia de un caso muy singular. —¿Cómo? —Desde luego le respondo a usted de la absoluta honradez de ese hombre y también de su experiencia y su habilidad. Pues bien, a pesar de sus esfuerzos, y a pesar de una circular expedida á todos los ayuntamientos de Francia prometiendo recompensa suficiente para estimular su celo á los empleados que descubrieran a la condesa de Solanges ó a sus hijas, nadie nos ha podido facilitar el menor informe respecto á este asunto. —¿De veras? —Tal y como se lo digo a usted. Las investigaciones continúan. —Y los anuncios en los periódicos? —Se han puesto. —¿Sin resultados? —Ninguno. —Es extraño. —Hay en la vida muchas cosas tan extrañas como esta. —¿Qué supone usted? —Yo? Nada. —Sin embargo... —Tal vez la condesa de Solanges se haya marchado de Francia. —¿Lo cree usted? —Es una hipótesis... Tal vez haya muerto. —¿Pero y las hijas? —Eso es el misterio. Si viven, porque todo lo que ha podido averiguar un agente que fué á Touraine con ese objeto, fué saber en la misma casa donde habitaba en el momento de su ruina, que tenía dos hijas, hubieran conocido por algún conducto el aviso que hemos publicado, y cuyo texto puede usted leer si quiere. El señor Dulac me entregó un periódico de la mañana y me señaló un anuncio marcado con lápiz azul. Decía así: «Se suplica a la señora condesa de Solanges ó a sus hijas que hagan conocer su residencia actual al señor Dulac, notario de París, que tiene que comunicarles importantes noticias.» —Y no ha tenido usted ninguna contestación?—le preguntó. —Ninguna. Sin embargo, este anuncio ha aparecido muchas veces en más de ciento cincuenta periódicos de París y provincias.

de la tarde el ilustrado profesor de la Academia de Sanidad militar Sr. Pérez Ortiz, una conferencia sobre el utilísimo invento que ha realizado de un furgón-hospital, que puede examinarse por la mañana de diez a una y por la tarde de seis a siete.

DE FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 5.

General Jaramillo a ministro Guerra: Prisioneros anunciados ayer: Damián Martínez, registrador de Tabayas; Enrique Martínez, veterinario; Enrique Ayala, interventor de Tabayas; ocho particulares de ambos sexos, médico provisional José Jurado y 20 de tropa.—JARAMILLO.

EL EMPERADOR MENELIK

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Paris 5, 9:55 m.

El negus Menelik de Abisinia no vendrá a la Exposición, como se había asegurado, por reclamar su presencia en su imperio importantes asuntos del mismo. Menelik no trata de apoderarse del Sudán, a pesar de los consejos de Francia y Rusia en dicho sentido.—HUERTAS.

SENADO

SESION DEL DIA 5

Se abre a las cuatro, bajo la presidencia del general Martínez Campos. Se lee y aprueba el acta anterior. En el banco azul el ministro de Fomento. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. El señor conde de las Almenas ruega al ministro de Marina que remita a la Cámara las comunicaciones que median entre dicho ministro y el ex-agregado naval en Washington Sr. Gutiérrez Sobral, antes de la declaración de la guerra, y al de Hacienda que envíe también al Senado una nota detallada de lo que han satisfecho las empresas de ferrocarriles por contribución industrial durante el último ejercicio económico, rogando que los referidos departamentos sean más activos que lo han sido otros ministerios en remitir los datos que ha pedido en varias ocasiones.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de la comisión de presupuesto de gastos del ministerio de Fomento para 1900. Ea vista de que se hallan enfermos los Sres. Esteban Collantes, Davila y Calleja, quienes han de consumir los tres turnos en contra, el presidente concede la palabra al señor marqués de Reinos. Combate brevemente dicho senador la totalidad, fijándose principalmente en lo mal distribuidas que están las cantidades destinadas para obras públicas. Pide que se destinen 800.000 pesetas para mejoras en los puertos y especialmente en lo que se refiere a faros, boyas y balizas, censurando que la comisión de faros no se embarque nunca, y explica la situación de varios faros importantes, defendiendo la construcción de otros en diversos puntos de las costas de España. Expone las causas que motivaron la desaparición del faro de San Sebastián, y asegura que este faro no ha sido sustituido aún por diferencias entre los ministerios de la Guerra y Marina. Dice que como presidente que es de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, ha oficiado varias veces al ministerio exponiendo los peligros que ofrece en el estrecho de Gibraltar el bajo de la Perla. Se ocupa luego de la concesión de un crédito a la compañía Trasatlántica de cuatro millones de pesetas para el próximo ejercicio, y que se elevará a ocho millones en los sucesivos, implicando la suma de 60 millones hasta que termine el contrato. El Sr. Allendesalazar le contesta en nombre de la comisión, y dice que el gobierno tendrá en cuenta en los presu-

puestos sucesivos no pocas de las observaciones que ha expuesto el senador liberal. Asegura que la situación de los faros en el Cantábrico es excelente, mostrándose partidario de que se proceda a la voladura de varios bajos que dificultan la navegación. Término recordando los grandes servicios que en momentos difíciles para la patria ha prestado a España la compañía Trasatlántica. El señor ministro de Fomento promete que el gobierno tendrá en cuenta las observaciones del señor marqués de Reinos. Se procede a la votación por artículos, siendo aprobados el 1.º y 2.º. Se aprueban varios dictámenes de carteretas, y se levanta la sesión a las seis y veinte.

CONGRESO

SESION DEL DIA 5

Se abre a las tres menos cuarto. Preside el Sr. Pidal. El Sr. Cañellas apoya una proposición pidiendo que el gobierno declare cuáles son sus propósitos respecto de la propaganda catalanista. Empieza diciendo que está completamente solo en la Cámara. El Sr. Sedó: Pido la palabra. El Sr. Soler y Más: S. S. está equivocado. Sigue el Sr. Cañellas. Cataluña—dice—no tiene ninguna prevención contra las otras provincias españolas. El señor marqués de Barzanallana: Eso debiera ser. El Sr. Ferrer y Vidal: Pido la palabra. El Sr. Cañellas sigue por el mismo camino, y vuelve a llamar idioma al catalán. Algunos diputados. Dialecto. El Sr. Cañellas: Idioma. El Sr. Cañellas continúa y recuerda también que un catalán, el Sr. Pi y Suñer, que es una gloria nacional, fue varias veces diputado por acumulación, es decir, de toda España. Insiste en que el Sr. Silvela ha declarado varias veces que la propaganda catalanista es lícita. Interrumpe su discurso. El señor ministro de Hacienda pasa a la tribuna y lee el proyecto de ley relativo a la devolución de fianzas de Ultramar. El Sr. Cañellas reanuda su discurso. Entre otras muchas cosas de poco interés, dice que el Sr. Dato vino al gobierno como representante del general Polavieja. (El Sr. Dato sonríe). Dice que en Cataluña existe una juventud brillantísima, y sale de aquella Universidad un plantel que daja muy atrás a todos los hombres que hoy despliegan sus actividades en todas las esferas intelectuales. Esa juventud ni siquiera sabe que existen las Cortes españolas. (Grandes protestas. Algunos diputados. Grandes protestas. Algunos diputados. El Sr. Aguilera: Los ha lucido S. S. (Risas). El Sr. Presidente (Pidal) llama al orden a los interruptores, y al orador para que se circunscriba a su proposición. El Sr. Cañellas dice que los jóvenes catalanes entienden mucho de música, que tienen un 80 por 100 de cultura más que el resto de la juventud española, y que dicen a estas: «No nos entendemos, y nunca llegaremos a una conjunción (Risas). Hay quien que por la noche oye una ópera de Wagner, y a las siete de la mañana ya está en su almohada despatchando manteca. (Más risas). Entra en el objeto de la proposición, y manifiesta su asombro de que a un empleado de la Audiencia de Lérida, se le haya formado expediente por sus ideas regionalistas, cuando el Sr. Durán y Bas, que tiene las mismas ideas, ha podido ser ministro de Gracia y Justicia. Se lamenta de que no haya admitido el gobierno su interrelación sobre la suspensión del meeting de Lérida, y dice

que no se trataba de un asunto sub judice. Con arreglo a la ley de reunión y asociación, el asunto era únicamente de la competencia gubernativa. Añade que al final del siglo, volvemos a la teoría de los partidos legales e ilegales, que se creía sepultada para siempre. Cree que el Sr. Silvela transigió con las ideas regionalistas y catalanistas, solo con el objeto de aprovecharse de las simpatías del general Polavieja en Cataluña para escalar el poder. (Rumores en la mayoría). Término excitando al gobierno a que haga poner en libertad a los encarcelados en Lérida. Se interrumpe esta discusión, que no ha despertado interés hasta ahora, para dar lectura de varias omisiones al impuesto de derechos reales.

Reanuda la discusión de la proposición del Sr. Cañellas. Contesta al diputado catalán el señor ministro de la Gobernación. Empieza elogiando a las provincias catalanas, de las cuales dice, que si la Cámara no las concuerda tanto, el señor Cañellas las habría hecho antipáticas con sus tan hábiles exageraciones. No puede tomarse en serio que se llame separatista al señor presidente del Consejo, ni que se suponga al orador representante del general Polavieja, ni que se insista en suponer en el Sr. Durán y Bas ideas que en el Parlamento ha rechazado distintas veces. Defiende la conducta del gobernador de Lérida y elogia que haya suspendido la aprobación de los estatutos. No encontrará S. S. en la ley de asociaciones nada que demuestre que no haya hecho bien el gobernador de Lérida en todo lo que hizo. La actitud del gobierno al no admitir la interrelación de S. S. está justificada, toda vez que se trata de hechos en que han intervenido los tribunales, como lo prueba el hecho de haber habido autos de procesamiento y aun de prisión. El gobierno no ha podido evitar que su señoría presentara la proposición incidental. Está en su derecho al presentarla; pero sobre S. S., y no sobre el gobierno, caerán las responsabilidades de debatir este asunto en el Parlamento. El Sr. Presidente (Pidal): Se suspende esta discusión. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate del impuesto de derechos reales. El Sr. Viesca, de la comisión, acepta una enmienda del Sr. Cucarella, y el señor Andrade rechaza otra enmienda, que es defendida por el Sr. Domínguez Pascual. En la enmienda del Sr. Pascual se pide que se exceptúen del impuesto los arrendamientos de muy poca duración y las fincas lo suficientemente pequeñas para no poder soportar el gravamen. El Sr. Fernández Hontoria (de la comisión) combate la enmienda por innecesaria. Pasa a votación la enmienda, piden que la votación sea nominal los Sres. Domínguez Pascual, Orellana, marqués de Mochales, Gamazo, Ortega y Munilla, Marín de la Barona y Sánchez Guerra. Los ministeriales Sres. Domínguez Pascual, Estellés, Orellana y España y García votan en favor de la enmienda. Es desechada ésta por 69 votos contra 52. Apoya otra enmienda al artículo primero el Sr. Alvarado, pidiendo que solo estén sujetos a este impuesto aquellos bienes muebles de los cuales se haga la transmisión por escritura pública. Combate la enmienda el Sr. Hontoria. El Sr. Alvarado retira la enmienda. Se desechan ó retiran algunas otras enmiendas. Se aprueba el dictamen sobre el acta del marqués de Villavieiosa, y jura éste el cargo de diputado. Se levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos.

GRAN BAILE DE MODISTAS

En breve se verificará esta alegre fiesta, que, como es tradicional, organizan y costean en obsequio de las bellas hijas del trabajo varios jóvenes de buen hu-

mor de la sociedad madrileña en las proximidades del Carnaval. Este año promete el Baile de las Modistas estar tan animado como los anteriores. Por hallarse ocupado el teatro de la Alhambra con otro espectáculo, no se verificará allí este año dicho baile, teniendo lugar en el Nuevo Teatro (Varietés), local situado en sitio más céntrico y de mejores condiciones, por todos conceptos, para la fiesta. Esta durará, como siempre, desde las diez de la noche a las seis de la mañana y el programa será selecto. Ya están comprometidos gran número de palcos, y para los que restan libres es grande el número de pedidos. El antiguo salón de Capellanes, que tan gratos recuerdos evoca en la memoria de una generación, que aun no ha renunciado a divertirse, volverá a ser como hace treinta años, el lugar donde el Baile de las Modistas, el lugar donde el brillantísimo ramillete se vean reunidas las caras más frescas y bonitas de la juventud femenina madrileña. ¡Baile de Modistas en Capellanes! ¡No parece una evocación de aquella época en que Madrid era la ciudad donde la gente se divertía más y mejor que en alguna otra y en que se podía ir todavía a un baile en busca de verdaderas aventuras galantes!

EN EL EJERCITO

AMORTIZACIONES Y RETIROS

El general Weyler ha ultimado y presentará en breve al Senado una proposición de ley, cuyo objeto es facilitar y estimular los retiros voluntarios en el ejército. Consta de varios artículos. El primero dice que se concederá el retiro a los jefes y capitanes en las siguientes condiciones: 1.º Con la pensión de su empleo, según sus años de servicio, aunque no lleven en éste los dos años de efectividad que exige la ley. 2.º Con aumento de la semidiferencia del sueldo al del empleo superior, a los que cuenten treinta y cinco años de servicio. 3.º Con el sueldo del empleo superior, a los que, teniendo el máximo de retiro, posean dos cruces rojas pensionadas. 4.º Con el ascenso al empleo inmediato y retiro a los que, teniendo derecho al máximo, posean la cruz de María Cristina pensionada ó cobren el sueldo de dicho empleo, según el art. 3.º transitorio del actual reglamento. Los que además tengan otra cruz de María Cristina obtendrán el empleo superior, no pudiendo pasar del de coronel. También se concederán beneficios por el retiro a los que, sin años suficientes de servicio, justifiquen estar inútiles por heridas ó enfermedades contraídas en la guerra. Y se concederán abonos para completar veinticinco años de servicio los que hayan cumplido veinte; treinta los que hayan cumplido veinticinco, y treinta y cinco los que cumplieren treinta. El art. 2.º dispone que sean amortizadas todas las vacantes producidas por dicha disposición, excepto las que hubieran de producirse por retiro forzoso durante el año de su aplicación, respecto a las cuales se aplicarán sólo las amortizaciones reglamentarias. Y el 3.º previene que los sueldos de estos retirados se abonarán por los presupuestos de Guerra y Marina.

INGLESAS Y BOERS

POR TELEGRAMA

Un despacho fechado anoche en Durban confirma el rumor que viene circulando desde ayer de que el general Buller ha atravesado el Tugela. Se asegura que dicho general emprendió el movimiento hacia el Norte, y que en la tarde del viernes atravesó el río por unos vados que el día anterior habían sido reconocidos por los exploradores. El telegrama asegura que el ejército

marcha sobre Ladysmith; sin embargo, el ministerio de la Guerra guarda absoluto silencio, pues espera la noticia del resultado de la operación para publicarla. El público se muestra muy optimista, creyendo que ahora Buller, dando un gran rodeo, logrará flanquear las posiciones enemigas y libertar la plaza sitiada.—FABRA. Paris 5. En Austria se han celebrado meetings a favor de los boers. La concurrencia ha sido en todos ellos muy numerosa, aprobándose resoluciones en las cuales se hacen fervientes votos por el triunfo de transvaalenses y orangistas.—FABRA. Londres 5. Pasan de 10.000 los canadienses que se han alistado para tomar parte en la guerra del Africa del Sur; en caso necesario serán utilizados sus servicios.—FABRA. Londres 5. The Daily Telegraph publica un despacho fechado el 3 en el campamento de Spearman. Dice en resumen lo siguiente: «Los boers han bombardeado durante algunas horas a Ladysmith. Ahora se concentran en las inmediaciones de Potgietersdrift. Han reforzado sus posiciones de Potgietersdrift. El general inglés Burton, desde el campamento de Chieveley ha bombardeado las posiciones de Colenso, de las cuales se retiran los boers.—FABRA. Londres 5. Telegrafian de Durban que, según las noticias que entran en aquella ciudad, el general Buller con numerosas fuerzas pasó el Tugela más arriba de Trichardsdrif, donde tomó la dirección de Acton Hommes, con objeto, al parecer, de dejar a su derecha al enemigo y marchar sobre Ladysmith por el camino que va desde dicho punto a la mencionada plaza. Se supone que los boers, al observar el movimiento del enemigo, han hecho un cambio de frente, y que ahora están disputando el paso a aquél. Como el general Buller se ha alejado bastante de su base de operaciones, no hay noticias acerca de la batalla que se está librando. Los despachos heliográficos de Ladysmith se limitan a decir que continuaba oyéndose vivo fuego de cañón por la parte de Occidente. Reina grande ansiedad en esta capital. La gente se agolpa en las inmediaciones del ministerio de la Guerra, esperando los despachos oficiales.—FABRA. Londres 5. El ministerio de la Guerra no tiene aún noticia alguna referente a las nuevas operaciones emprendidas, según rumores corridos aquí, por el generalísimo Buller. No hay novedad alguna actualmente, y en aquel centro oficial no se espera ningún nuevo movimiento inmediato de las tropas inglesas del Africa del Sur.—FABRA. Londres 5. Un despacho del Cabo, fechado hoy a las tres de la tarde, dice según telegrama de Newport, han sido enviadas considerables fuerzas para apoderarse de Norvalspoor. Confírmase que los ingleses cercan virtualmente a Colenso.—FABRA. Paris 5. Un despacho de Pretoria dice que el impuesto especial de guerra establecido en virtud del acuerdo votado por el Volksraad, alcanzará a las compañías y sindicatos, excepto a los que sean dirigidos por los burghers.—FABRA.

Opinión del duque de Mecklemburgo. Paris 5, 8:50 m. El duque de Mecklemburgo, en una interview con el corresponsal de L'Ecclair, en Schwerin, estima que Europa debe intervenir en el arreglo de la cuestión sudafricana, porque el imperialismo inglés le parece un peligro para el mundo civilizado. Londres 5. Huertas.

La opinión de los técnicos en Alemania. Berlín 5, 7:43 m. El National Zeitung, discutiendo en un artículo la situación del ejército inglés en el Africa del Sur, dice que se avecina un cambio rápido en la situación de los combatientes. Los técnicos militares juzgan en general que el paso más peligroso que el estado mayor británico pudiera adoptar contra los boers, sería que se uniesen la 6.ª y 7.ª y dentro de algunas semanas la 8.ª división a las fuerzas que manda el general Methuen. Entonces el ejército del Oeste se compondría de 60.000 hombres, contra Cronje que sólo dispone de 20 cañones, seis de tiro rápido, y 15.000 soldados. No obstante sus excelentes posiciones y heroísmo, creen los críticos militares que los boers se verían obligados a levantar el sitio de Kimberley, para poder defender a Bloemfontein, capital que atacaría inmediatamente lord Methuen con mejores resultados que Colenso ó Burghersdorp. Holdzman. Al Norte de la Colonia. Londres 5, 7:23 m. Han llegado a Stomberg más tropas boers de caballería y artillería. Los boers han restablecido las comunicaciones ferroviarias y telegráficas del Norte de la Colonia del Cabo. La policía inglesa de Sterks-Troom, ha capturado 1.000 cabezas de ganado que habían caído en poder del enemigo. El jefe boer Olivier, ha salido de Lady-Grey al frente de fuerzas numerosas y con varios cañones, habiéndose apoderado de Lundeansnek. Dicho jefe se encuentra fuertemente atrincherado en el Paso de Barkly, que creen los boers será pronto atacado por el enemigo. Harry. Fuerzas boers. Londres 5, 8:10 m. Telegrafian de Sterkstroom con fecha 2 de febrero: «Los boers de Dordrecht han sido reforzados por 800 holandeses de Barkley East. La guarnición boer de Dordrecht es fuerte de 2.200 hombres. Las de Stormberg, de 4 a 5.000, y el comando de Jamestown, de mil hombres.» Harry. Entre el Tugela y Ladysmith. Londres 5, 8:22 m. El Daily Telegraph recibe un despacho, fechado en Spearman-Camp el día 1, en que se dice: «Los boers atravesaron el río hoy por la mañana. «Los cañones ingleses les obligaron a volver a la otra orilla. «El domingo los cañones permanecieron mudos. «Se señalan pequeñas escaramuzas hacia Kietdriff. «El bombardeo de Ladysmith continúa de modo intermitente. «Los generales White y Buller cambian mensajes. «Las tropas inglesas se muestran muy entusiastas. «En Ladysmith se paga el whiskey

suplicarle un favor en lo que se refiere a la posesión de la Saussaye, donde mi madre ha muerto. —¿Y es...? —Deseo que el palacio de la Saussaye quede abandonado, deshabitado, aunque se desmone si es preciso... El señor Dulac asombrado protestó: —Es una posesión magnífica; llena de obras de arte... —Yo lo digo ahora a mi vez; ¡que me importa!... —He dado orden a un antiguo guarda para que cierre la entrada y evite toda clase de reparaciones. Quiero que el parque y la posesión toda vuelva al estado de bosque virgen y que la maleza y los árboles crezcan con entera libertad. Los pobres colonos que hay esparcidos aquí y allá, seguirán disfrutando de la tierra y se ocuparán de pagar los impuestos; nos les pido más. Para esto he tomado ya mis precauciones; todos están advertidos de mi voluntad. —Es un gran favor el que usted les concede. —Lo sé. Tanto mejor para esas pobres gentes. En una palabra, quiero que aquella tierra sea considerada como un lugar maldito. —¿Qué es lo que ha pasado allí? Y después de un momento de reflexión: —¿Un drama? —Sí. Hubo entre nosotros un largo silencio. Yo hice un esfuerzo sobre mi mismo y proseguí: —No es seguramente lo que usted se pueda figurar. Un incidente de esta guerra deplorable; un combate desconocido que no ha tenido por testigo más que los árboles... pero que pesará eternamente sobre mi corazón. Sin embargo usted ha dicho la verdad, yo no puedo hacer nada contra el honor, y como también ha dicho usted, en la tranquilidad de mi conciencia no tengo nada que reprocharme. Y repetí con energía: —No, nada! Me levanté. —Míe usted—le diga para concluir—aquí en este papel le dejo a usted bien explicados todos mis deseos. En efecto los había consignado con extrema precisión. Además, un poder en forma para administrar aquella fortuna, que no quería para mí,

estaba unido a aquella uota explicativa, un poder general para encargarse de mis asuntos, como lo había hecho siempre con mi familia. Me disponía a retirarme. El señor Dulac se levantó, acompañándome hasta la puerta de su estudio. Allí me dijo en voz baja: —¿Me escribirá usted? —En caso de necesidad, sí. Mientras no reciba usted ningún aviso, será señal de que no han cambiado en nada mis intenciones. —Bien. —Piense usted en la familia de Solangés, y adiós. —¿Adiós! Y estrechándome la mano con una afección que me emocionó profundamente, el notario añadió: —En verdad, mi querido marqués, que hubiera hecho usted mejor en decirme todo. Yo le contemplé un segundo sin saber qué hacer, pero al cabo me faltó el valor. Me marché. El capitán Ragot golpeaba la mesa con sus dedos, duros como castañuelas, marcando un paso redoblado. Luego murmuró: —Creo que tenía razón el buen notario. Secretos como ese ahogan a cualquiera. Comprendo que ahora estará usted satisfechísimo al verse libre de él. ¿Y empezó usted desde luego su nuevo género de vida, como usted dice? —Sí; al salir de la notaría, me dirigí a una pequeña habitación que había elegido algunos días antes, amueblándola con la misma sencillez que lo hubiera hecho un pobre estudiante, con una cama de hierro, una mesa para escribir, y lo necesario, en fin, para un principiante que no cuenta más que con su juventud, y que afronta el porvenir con la bolsa vacía y el alma ardiente, cuyas esperanzas no suelen realizarse muchas veces. Había elegido un sitio que era bastante lindo, lleno de sol, y cuyas ventanas se abrían sobre un jardín que dominaba en toda su extensión. Para dejar el hotel de la Varande, anuncié al portero que me marchaba para un largo viaje. Me llevó conmigo un baúl en que se encontraban algunos efectos y recuerdos que me provenían del marqués. Me había de-

mostrado hasta las últimas horas que precedieron a su muerte y a la revelación del fatal secreto un verdadero cariño. Me llevé también unos cuarenta mil francos, que fui a depositar a una casa de banca a nombre del señor Bernard. No quería servirme de ellos más que en el caso de que me fueran necesarios para buscar a aquella condesa de Solanges, que no había visto nunca y cuyo nombre apenas había oído pronunciar hasta entonces; pero que resultaba ser la legítima heredera del marqués de la Varande. Con objeto de encontrarla hice por mí mismo numerosas tentativas. Pero no me dieron ningún resultado. Allí donde se había estrellado la experiencia del señor Dulac, que contaba para el triunfo con toda clase de recursos, yo no podía esperar conseguir nada. Aquél dinero está todavía en depósito. Aun en los momentos más difíciles no me he decidido a tocarlo. No me pertenece. Desde entonces, para concluir en pocas palabras, no he escrito al señor Dulac ni he recibido ninguna carta de él. El no ha sabido lo que era de mí; pero yo sí sabía que no se ha descubierto nada, porque en varias ocasiones he visto en los periódicos el anuncio relativo a la familia de Solanges. No ha parecido. Después he sabido que el señor Dulac ha muerto hace algunos meses, sin haber oído hablar de mí. Ahora, si ustedes me preguntan cómo he podido vivir, se lo explicaré muy brevemente. Me fui a vivir a un barrio muy ignorado, cerca del boulevard de For-Royal, en un sitio por el que, seguramente no había pasado antes. Allí no conocía a nadie, ni nadie me conocía tampoco. Es un barrio de profesores y de sabios. Como antes les dije a ustedes, mis cabellos se habían puesto grises en muy poco tiempo. Me quitó la barba; mis facciones se habían alterado, y apenas si mirándome en un espejo lograba reconocermelo yo mismo. ¿Cómo las personas que me veían hubieran podido sospechar que el personaje que se les aparecía, con una cara de maestro de escuela, mal vestido, y llevando el pelo del brazo

mostrado hasta las últimas horas que precedieron a su muerte y a la revelación del fatal secreto un verdadero cariño. Me llevé también unos cuarenta mil francos, que fui a depositar a una casa de banca a nombre del señor Bernard. No quería servirme de ellos más que en el caso de que me fueran necesarios para buscar a aquella condesa de Solanges, que no había visto nunca y cuyo nombre apenas había oído pronunciar hasta entonces; pero que resultaba ser la legítima heredera del marqués de la Varande. Con objeto de encontrarla hice por mí mismo numerosas tentativas. Pero no me dieron ningún resultado. Allí donde se había estrellado la experiencia del señor Dulac, que contaba para el triunfo con toda clase de recursos, yo no podía esperar conseguir nada. Aquél dinero está todavía en depósito. Aun en los momentos más difíciles no me he decidido a tocarlo. No me pertenece. Desde entonces, para concluir en pocas palabras, no he escrito al señor Dulac ni he recibido ninguna carta de él. El no ha sabido lo que era de mí; pero yo sí sabía que no se ha descubierto nada, porque en varias ocasiones he visto en los periódicos el anuncio relativo a la familia de Solanges. No ha parecido. Después he sabido que el señor Dulac ha muerto hace algunos meses, sin haber oído hablar de mí. Ahora, si ustedes me preguntan cómo he podido vivir, se lo explicaré muy brevemente. Me fui a vivir a un barrio muy ignorado, cerca del boulevard de For-Royal, en un sitio por el que, seguramente no había pasado antes. Allí no conocía a nadie, ni nadie me conocía tampoco. Es un barrio de profesores y de sabios. Como antes les dije a ustedes, mis cabellos se habían puesto grises en muy poco tiempo. Me quitó la barba; mis facciones se habían alterado, y apenas si mirándome en un espejo lograba reconocermelo yo mismo. ¿Cómo las personas que me veían hubieran podido sospechar que el personaje que se les aparecía, con una cara de maestro de escuela, mal vestido, y llevando el pelo del brazo

una carpeta llena de apuntes y papeles era el marqués Roberto de la Varande? Para todo el mundo yo era sencillamente el señor Bernard; un oscuro escritor, obligado a ganarse su vida lo mejor que podía. Tuve la suerte de encontrar en mi casa un excelente muchacho, profesor en el Liceo de Luis el Grande, que entabló amistad conmigo y me facilitó algunas lecciones. Aquel fué el primer paso. Yo había hecho, puedo decirlo, excelentes estudios, y ganaba algún dinero en aquel oficio de pasante ó profesor. Después me dediqué a escribir crónicas que fueron bien acogidas en ciertas revistas. Por último, llegué a crear una especialidad en artículos sobre el antiguo París, y este fué un filón que exploté con bastante fortuna. Aquello no era la riqueza, al contrario, era apenas lo indispensable, pero no me mostraba exigente. ¿Qué necesitaba un filósofo de mi clase? Muy poca cosa. El señor Bernard añadió con melancolía: —Seguiría arrastrando mi vida como un fardo, a no ser porque habiendo sido derribada la casa en que vivía, hace un año próximamente, la casualidad no me hubiera llevado a otra donde he conocido a unos seres más débiles y más desgraciados que yo, que me inspiran un profundo interés. Se detuvo. Nadie se atrevió a preguntarle quién eran aquellos seres que le hacían más llevadera la vida. El capitán Ragot estaba muy emocionado. Jorge de Vernieres reflexionaba. Experimentaba un verdadero sentimiento al ver levantarse ante él nuevas dificultades. No veía posibilidad de triunfar, pensando que durante muchos años, el señor Dulac, un hombre lleno de experiencia, de una inteligencia privilegiada, no había podido descubrir siquiera una señal de aquella condesa de Solanges, a pesar de ser el amigo y el confidente del difunto marqués de la Varande, y de tener en sus manos todos los hilos con que era posible orientarse en aquel torbellino de dedalo. Pero no había ningún remedio que intentar. Comprendí perfectamente las intenciones de su nuevo amigo, y se decía que hubiera obrado de la misma manera.

(aguardiente de grano) a diez libras esterlinas (250 pesetas oro) la botella, y el tabaco a cinco esterlinas (100 pesetas oro) la libra.

El Parlamento.

London 5, 8'25 m. The Daily Mail, comentando las sesiones del Parlamento, dice que es de esperar que Mr. Chamberlain dirá hoy si se quiere o no acabar con la política de apatía del gobierno.

Dos prisioneros.

London 5, 8'53 m. Telegrafian de Rensburg con fecha 2 de febrero: «Dos carabineros enviados en exploración hacia Slingers-Fontein no han regresado a los puestos ingleses.»

La llave de Buller.

London 5, 9'10 m. El corresponsal del Daily Mail en Pietersmaritzburg dice que el general Buller tiene la llave del camino de Ladysmith.

El combate empeñado.

London 5, 1'27 t. Siguese esperando con gran ansiedad noticias de la operación nuevamente emprendida por el general Buller.

El último despacho recibido de Ladysmith solo dice que desde la plaza se oye un violento cañoneo, y que se supone se está riñendo encarnizado combate entre las fuerzas de Buller y el ejército boer.

Los sitiadores se concentran rápidamente en las colinas que rodean a Ladysmith.

La guarnición de la plaza esperaba ver llegar pronto el ejército libertador.

El público comienza a agolparse en las inmediaciones del War-Office, ansioso de noticias del combate.

PARLAMENTO INGLÉS

London 5. Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.

El salón de sesiones, así como las tribunas, se hallan completamente llenos.

Contestando al Sr. Redmond, el secretario parlamentario de Negocios Extranjeros declara que el señor Chamberlain no hizo nunca declaración alguna referente a la triple alianza de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

El Sr. Harcourt, del partido liberal, censura que se hayan atendido las opiniones de los autores de la incursión Jameson, la cual ha sido la principal causa de los actuales acontecimientos.

Añade que se ha echado tierra sobre el proceso que se abrió con motivo de dicha invasión, y termina pidiendo que se abra nueva información, exclamando con energía que es necesario perseguir el asunto hasta lo último.

El ministro de las Colonias, señor Chamberlain, le contesta.

Dirige acres censuras al Sr. Harcourt por sus ataques en el momento en que el país quiere que todos trabajen para reparar los reveses sufridos, abstrayéndose de personas y partidos.

Añade que el orador se ha limitado a demostrar que la guerra del Africa del Sur es injusta, con lo cual da argumentos—dice—á nuestros enemigos.

Discutió—agrega—los trabajos de la comisión sudáfrica cuando haya examinado la Cámara la proposición relativa al asunto de Jameson.

Han caído fuertes aguaceros en Besós y Llobregat, causando graves daños.—MENCHETA.

Presos capturados.

Bilbao 5, 3'14 t. Los dos presos fugados de la cárcel de Larrinaga en la noche sábado, han sido capturados en Valmaseda, sin que opusieran resistencia al ser detenidos.

Vapor correo.

Las Palmas 5. Ayer salió de este puerto con rumbo á Rio de Oro el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad Condal.—FABRA.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

El socialismo alemán.

París 5. Refiere la prensa alemana que en una fiesta académica, el catedrático de economía política de la Universidad de Bonn, hablando del problema social, dijo que la solución es posible gracias á las asociaciones profesionales que facilitan á la clase obrera el medio de llegar á una inteligencia con los patronos.

Añadió que el mejor título de gloria que se puede desear al emperador Guillermo es el de rey de los pobres.

Es de advertir que el catedrático que se expresó en estos términos, es preceptor del príncipe Federico Guillermo, que asistió á la reunión.—FABRA.

Vapores correo.

Puerto Rico 5. Ha salido de este puerto con rumbo á Las Palmas, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Cataluña.—FABRA.

Suez 5. Con rumbo á Port Said ha zarpado de este puerto el vapor correo Alicante, de la Compañía Transatlántica.—FABRA.

Habana 5. Ha fundeado en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, San Agustín.—FABRA.

El canal de Nicaragua.

Washington 5. Inglaterra y los Estados Unidos han llegado á un acuerdo amistoso acerca de la aplicación del tratado llamado de Clayton-Bulwer sobre los canales interoceánicos.

En virtud de dicho acuerdo, Inglaterra renuncia á sus pretensiones referentes al derecho de intervención sobre el canal de Nicaragua.—FABRA.

En Madagascar.

París 5. Un despacho de Tananarive (Madagascar) dice que la reina de la tribu de los sakalaves, acompañada de los reyes de Tsiraras y Tsialana, llegaron á dicho punto, haciendo protestas ante el gobernador francés de su fidelidad al gobierno de la república.

El gobernador telegrafía que por intervención de aquéllos regimientos, espera conseguir la sumisión definitiva del país de los sakalaves, todavía insurreccionados contra Francia.—FABRA.

El presidente del Senado.

París 5. El Sr. Fallières ha sido elegido presidente del Senado por 178 votos contra 46.—FABRA.

Mr. Morson.

London 5. Con dirección al Mediodía de Francia ha salido hoy de esta capital el Sr. Morson, embajador de la Gran Bretaña en París, en virtud de licencia que le ha sido concedida.—FABRA.

LA ELECTRICIDAD APLICADA A LA MEDICINA

El importante Instituto Electroléctico de Francfort, si M. que viene estudiando con gran atención y afortunado éxito la construcción de aparatos que sigan los progresos de las ciencias médicas, ha conseguido dar á los instrumentos la forma y disposición más adaptadas á las aplicaciones de la electroterapia, asegurando su fácil manejo sin necesidad de prácticas especiales.

Entre el gran número de aparatos que los representantes del Instituto en España, Sres. Sureda y Ribera, tienen en su exposición-tienda, Carrera de San Jerónimo, 1 (junto á nuestra Sucursal), citaremos un nuevo aparato de bolsillo para derivar de las redes de corriente continua y alterna las lámparas de uso médico, transformadores portátiles para galvanocauterística y endoscopia, aparatos para corriente continua con electromotor transformador para operaciones quirúrgicas, masaje mecánico, miliamperímetros de precisión, reostatos reguladores para pequeñas lámparas y motores, y toda clase de material accesorio.

El Instituto Electroléctico se encarga, además, de la construcción de todos los aparatos cuya descripción haya sido publicada en revistas ó obras de medicina.

LOS TEATROS

PRINCESA

La gente joven no puede quejarse de Coferino Palencia, en cuyo teatro han hecho sus debuts literarios, con primeras producciones, en menos de un año, tres ó cuatro novelas autores.

Añoche afrontó, por primera vez, el fuego de la batería (así llamamos ahora á las cañales de teatro dramático) del Sello, hijo del ilustre dramaturgo del mismo nombre, con una comedia en un acto, titulada Predicar y dar trigo, que obtuvo excelente éxito.

Aparte de alguna inocencia en el desarrollo de la acción—bien excusable en todo principiante—la obra tiene el mérito de estar escrita con correctísimo castellano y con buen estilo, siendo de notar algunas bellezas de frase y rasgos de ternura bien sentida.

El asunto es sencillísimo y de tendencia muy moral.

El joven D. Eugenio Sellsés fué llamado á escena varias veces y muy aplaudido.

La ejecución fué excelente, tanto por parte de la señorita Palma, como de los Sres. Reig, Sánchez Bort y Villanova.

R. B.

ROMEA

El turno de los partidos, letra de Larra (L) y Gullón, música del maestro Rubio, estrenado anoche, obtuvo éxito extraordinario.

La obra, que abunda tanto los chistes del diálogo, como la caricatura constante al auditorio. La sala es un bono grueso; pero la nueva obra es graciosa, y como el único propósito de los autores era hacer pasar un rato divertido al público, lo consiguieron con creces, recibiendo el premio de su trabajo con muchos aplausos y llamadas á escena.

La partitura del maestro Rubio es muy bonita y sirve al libre admirablemente. Todos los números fueron muy aplaudidos y el compositor llamado á escena en unión de los libretistas.

La ejecución excelente. Chicois, gracioso, como lo está siempre; muy bien, las señoritas Envid y Alfaro, y los demás artistas contribuyendo al conjunto. La obra dará dinero.

BUQUE INCENDIADO

FOR TELEGRAMA

Palma de Mallorca 5, 1 t.

El incendio del vapor Madeleine está completamente extinguido, creyéndose que no se reproducirá.

El capitán y varios tripulantes han saltado á tierra.

El vapor Ville de Buenos Aires, que vino remolcando al Madeleine, ha salido de este puerto para continuar su viaje.—SUREDA.

Palma de Mallorca 5, II n.

El vapor incendiado Madeleine ha conseguido entrar con esfuerzos de su propia máquina, que no ha sufrido grandes destrozos, hasta fondear en el interior del puerto.

El buque presenta averías de mucha importancia. Tiene el palo trinquete destruido por la explosión, destruidos el puente y la cubierta y destruyada toda la obra muerta de ambos costados.

Informes de buen origen aseguran que al acudir el vapor Ville de Buenos Aires en auxilio del Madeleine, hacia días que tenía este fuego en su bodega de proa, y que el individuo que pereció ahogado cayóse al agua al pasar á otro vapor parte de los tripulantes del buque incendiado.

Estos informes han destruido la novela que se forjaba ayer al comentarse la muerte de dicho individuo.

El correo de Barcelona ha suspendido hoy su salida de este puerto á causa del temporal.—SUREDA.

REGIONALISMO MALLORQUÍN

FOR TELEGRAMA

Palma 5, 7 n.

Se ha publicado el primer número del semanario regionalista titulado La Veu de Mallorca.

Propónese sacudir el yugo de Castilla luchando al lado de sus hermanas Cataluña y Valencia.

Ensalza mucho la pastoral del obispo de Barcelona, Sr. Morgades, y le felicita deseando que sus propósitos sean aquí secundados.—MENCHETA.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ESPAÑOLA EN PARÍS.—La señorita Amalia Campos, que debuta en el Music-Hall del teatro Moderno en el pasado invierno cantando couplets españoles con aplauso del público, ha hecho con éxito su presentación ante el público de París en el teatro Olympia, donde ha sido ventajosamente contratada.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 5 en Madrid ha sido nublado y desprecipitado.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 3 grados; á las doce del día 8, y á las cuatro de la tarde 6'7.

La temperatura máxima á la sombra fué de 9'4; la mínima, 0'8.

El barómetro marca hoy 697. Lluvia. —Ayer no hubo (para la Gaceta) partes de lluvia en provincias. Según el Observatorio de Madrid, llovió en Coruña, Pontevedra, Vigo, Tarifa, Sevilla, Córdoba, Murcia, Guadalajara, Avila, Salamanca, Valladolid, Soria, Burgos, Orense Santiago, Huesca, Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga.

La temperatura máxima fué de 17 grados en Alicante; la mínima de 1 bajo cero en Segovia.

Ayer mañana se ha suicidado en la calle de Garcilaso, arrojándose por un balcón del cuarto en que vivía una mujer de sesenta y ocho años de edad, llamada Dolores Huérfanos Heredia.

La infeliz sufrió tan graves heridas, que quedó muerta en el acto.

Extirpación de callos gratis con la Escofina Losada.—Leed en 4.ª plana.

Para normalizar digestiones y quitar el dolor, Elixir estomacal Saiz de Carlos.

Las inhumaciones verificadas en el día de ayer en Madrid han sido 78.

En Villanueva y Geltur falleció ayer el teniente coronel D. Enrique Liebana, que estaba en situación de excedente.

Se ha dictado ya sentencia en el proceso seguido al célebre carterista Domenech, por hurto de un anillo de brillantes al Sr. Isla, en el mes de noviembre último.

Domenech estará en prisión cinco años, cinco meses y cinco días.

El jurado condenó ayer tarde, en la sección cuarta de lo criminal, á un vendedor de billetes de lotería por haber dado el cambio de un duro á una señora que le compró un décimo de lotería.

Círculo de la Unión Mercantil. Añoche terminó el periodo electoral para cubrir las vacantes de junta de gobierno, quedando proclamados, con el número de votos que se expresan, los señores siguientes:

Presidente, D. Mariano Sabas Muniesa, 499.

Vicepresidente segundo, D. Anastasio Montero y Cano, 487.

Contador, D. Mariano González y Más, 468.

Tesorero, D. Cesáreo del Cerro y Alamo, 458.

Vicesecretario, D. Felipe Pastora y Martín, 435.

Vocales: D. Julián Casas y González, 438; D. Juan José Fernández Alonso, 435, y D. Manuel González Alberdi, 431.

Esta noche á las nueve y media continuó la junta general, para dar posesión á los electos y tratar todos cuantos asuntos se estimen de oportunidad, dentro del reglamento.

COMPANY.

La instalación que anoche inauguró este popular fotógrafo en su casa central, Funcarnal, 29, es un prodigio de riqueza y de buen gusto que honra á la capital de España.

Entre gran profusión de magníficos retratos al plato, ha colgado, con el gusto artístico que le distingue, además de otros delicados trabajos artísticos, las siguientes ampliaciones:

«Señor marqués de Villalobos», presidente de la Cruz Roja y trabajador incansable para conseguir la libertad de los prisioneros filipinos.

nando la instalación vistosas y ricas toallas, alfombras valiosas, plantas y gran profusión de luces, colocadas con gran acierto.

La exposición es digna de visitarse, y plácemes sinceros merece el inteligente fotógrafo que tan prodigioso muestra en favorecer al constante público que le distingue con su predilección.

La junta de Sanidad, reunida en el Gobierno civil, ha acordado exigir á los médicos que en cuenta de los casos de gripe que asistan, así como recomendar el igual trámite á los facultativos de la Beneficencia municipal, con objeto de tomar las medidas sanitarias que sean indispensables, en vista de las cifras que arrojen los partes, cuyo envío se interesa.

Se hallan enfermos de la gripe el gobernador del Banco de España, el secretario y el vicesecretario y los señores Sres. Huerta, Reig, Rolland y Vázquez Queipo.

Añoche se constituyó la sociedad creada en Chamberí para la defensa de los intereses morales y materiales de aquella populosa barriada.

El objeto de la asociación se reduce á hacer cumplir en todas sus partes las ordenanzas municipales, cuidando de que la sanidad y la higiene sea un hecho en Chamberí, tan necesitado de la protección de las autoridades.

El presidente de la sociedad, Sr. D. Venancio Vázquez, pronunció sentidas frases en elogio de los honrados y trabajadores vecinos de Chamberí.

Hicieron uso de la palabra otros señores, siendo obsequiados los concurrentes al acto con vinos, pastas y tabacos.

Se lamenta un colega de que los vapores Pedro y Guido, que salieron de España quince ó veinte días antes de la declaración de guerra con los Estados Unidos, y que fueron apresados con sus cargamentos por los buques norteamericanos, hayan sido declarados buena presa.

Muchos buques norteamericanos había en los que eran entonces nuestros puertos en las Antillas al declararse la guerra, y á todos se les dio tiempo y facilidades para abandonar nuestros dominios.

Se encuentran enfermos de gripe 18 porteros del Congreso.

Al regresar al Congreso, desde el Senado, el señor ministro de Hacienda, en compañía del diputado Sr. Pérez del Toro, y al pasar por la Puerta del Sol, se despidió ayer tarde una de las ruedas del carruaje que los conducía.

Los caballos, asustados por el ruido, emprendieron rápida carrera, pero logró refrenarlos el cochero al entrar en la Carrera de San Jerónimo.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Leyes incluyendo las carreteras que se mencionan en el plan general de las carreteras del Estado.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley relativo al examen y fomento de las oficinas de las oficinas centrales y provinciales de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La comisión que entiende en el proyecto sobre conversión de las Deudas, se ha reunido ayer tarde en el Congreso, según teníamos anunciado, para comenzar la información pública; pero no se ha presentado ningún informante.

Hoy volverá á reunirse la comisión.

A causa de encontrarse enfermos los señores conde de Esteban Collantes y Dávila, que habían de consumir los primeros turnos contra la totalidad del presupuesto de Fomento, se ha cambiado el orden de la discusión.

El señor marqués de Reinos ha consumado un turno, y con esto se ha terminado el debate de totalidad y se han aprobado los dos capítulos primeros.

Hoy continuará el debate del articulado, al cual van ya presentadas 14 enmiendas de los Sres. Bosch y Pustegueras, San Martín, Calleja y otros.

Los señores conde de Esteban Collantes, Dávila y otros senadores impugnaron algunos capítulos.

La discusión de este presupuesto, por lo tanto, promete ser detenida.

Hoy á primera hora continuará en el Congreso la interpelación del Sr. Ruiz Jiménez sobre la adulteración de los alimentos y sobre la seguridad pública en Madrid.

Ayer tarde se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado con asistencia del señor ministro de Hacienda.

Ha continuado el estudio del proyecto confirmando las franquicias de los puertos de Canarias, y se ha comenzado á examinar el proyecto relativo al catastro.

Hoy se reunirá de nuevo la comisión, y es probable que dé dictamen sobre los proyectos, ó á lo menos sobre el primero.

Después comenzará el estudio del de utilidades.

La comisión dará dictámenes aislados sobre los proyectos complementarios del presupuesto de ingresos, sin aguardar la aprobación de este por el Congreso, con el fin de ganar tiempo para el debate.

A primera hora de la tarde se ha reunido en el Senado la comisión mixta de ambas Cámaras, relativa al proyecto de presupuestos para volver á examinar el de la Guerra.

Ha acordado el dictamen de conformidad con lo aprobado por el Senado en todos los puntos que modificó esta Cámara, salvo en lo relativo al crédito para subvenciones á los coronales que prestan servicio en el ministerio de la Guerra.

Sobre este punto hubo empate al votarse en la comisión el sábado último, y ayer se ha acordado restablecer el crédito que el Senado había suprimido. En la comisión han votado por el restablecimiento cinco diputados y el senador señor Camín, y en contra los cuatro senadores restantes.

Los diputados naturales de Cataluña han recibido ayer un telegrama del presidente del Centro Nacional Catalán, rogándole que apoyen con su palabra y con sus votos la proposición del Sr. Calles.

Ha quedado resuelta, mediante un acto, la cuestión personal pendiente entre un diputado á Cortes y ex subsecretario del ministerio de Hacienda, y el hijo del gobernador de una provincia andaluza de primera clase.

Parece que en el Senado se advierte algún movimiento contra el proyecto del impuesto de derechos reales, que por afectar principalmente á la riqueza territorial, interesa á la gran mayoría de los senadores.

Entre estos, sin distinción de opiniones políticas, se hacían comentarios muy favorables á la impugnación que el proyecto hizo el Sr. Gamazo.

La comisión de Actas del Senado se ha reunido á primera hora para examinar el acta de la elección prenatal de un senador por la provincia de Orense.

La comisión no ha tomado acuerdos porque desea hacer un mayor estudio de dicha acta, en la que parece hay defectos que pueden ser causa de que se anule la elección.

Hoy se reunirá de nuevo.

La comisión del Senado, que entiende en la reforma de los artículos del Código penal relativos á la ejecución de la pena de muerte, se reunirá hoy para oír el parecer del Sr. Arzola, y es probable que después acuerde los términos del dictamen.

Ha presentado en la Alta Cámara los documentos justificativos de su aptitud legal, el senador electo por Albacete don Fernando Nuñez Robres.

Ayer ha sido día de grandes emociones en la Bolsa, pero la verdad es que duraron poco.

Dijose nada menos que los ingleses habrían conseguido levantar el sitio de Ladysmith; que la reina Victoria había manifestado intención de abdicar; que en Francia se había descubierto un complot anarquista para volar la Exposición en el acto de la apertura, y si no se dijo que el imperio de la China había renunciado á su nacionalidad uniéndose al Japon, fue sin duda por consideración especial á las oficinas noticiosas.

En la cotización no se han reflejado gran cosa los estupendos rumores.

No es cierto que se haya firmado el nombramiento de alcalde de Barcelona en favor del Sr. Sandiumenge.

Se hará mañana ó pasado, probablemente.

Con motivo de un artículo de un periódico semanal, hay una cuestión personal pendiente entre los conocidos escritores D. Adolfo Suárez de Figueroa y el Sr. Masera.

Entienden en el asunto, en representación del primero, los Sres. Mártes y Retortillo y del segundo los Sres. Francisco Rodríguez y López Ballesteros.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de autorización para la concesión de un canal derivado del Manzanares, nombrando presidente al conde de Sallent, y secretario al conde de San Luis.

Se ha nombrado una ponencia de dichos señores y del Sr. Ruiz Jiménez, para que estudien el asunto y formulen el oportuno proyecto de dictamen.

La reina ha firmado ayer varios decretos sobre traslado y amortización de 14 plazas de magistrados. El presidente de la Audiencia de León pasa á Lugo, y el que hoy sirve la presidencia de la de Burgos es trasladado á León. La plaza de presidente se amortiza y con ésta la de 14 Audiencias más.

La comisión del Senado sobre la proposición del señor conde de las Almonedas se ha reunido ayer tarde y se ha constituido, nombrando presidente y secretario, respectivamente, á los Sres. Sánchez de Toca y Villanueva y Gómez.

La comisión, en vista de que se hallan enfermos los señores conde de Esteban Collantes y González Vallarino, representantes de dos de las fracciones políticas de la Cámara, ha decidido esperar á que puedan asistir, para reunirse de nuevo y deliberar y tomar acuerdos sobre el dictamen con arreglo al espíritu que en la Cámara ha dominado sobre esta cuestión.

El señor ministro de la Gobernación ha informado ayer tarde ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre el trabajo de la mujer y los niños.

Las observaciones del Sr. Dato han tenido un carácter conciliador.

El director de Sanidad ha hecho entrega de 300 pesetas á la Sociedad Ginecológica, que constituirán un premio para el autor de la mejor Memoria sobre las operaciones quirúrgicas en las enfermedades de la matriz.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado ayer una real orden concediendo á Valencia los beneficios de la ley de ensanche otorgados á Madrid y Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación declaró anoche que se había acordado el envío á Fernando Poo de una compañía de infantería de marina, con el único fin de reforzar aquella guarnición, y sin que obedezca la medida á temores de ningún género, que no existen. En aquellas islas reina la más completa tranquilidad.

Por efecto de un desprendimiento de tierras, descarriló ayer, próximo á León, 6 ó en el kilómetro 216, el tren número 1.404, sin que ocurrieran desgracias.

Un telegrama de Pontevedra da cuenta de haber fundeado ayer en aguas de Villagarcía el crucero inglés Calliope, con una tripulación de 329 hombres y mandado por el comandante H. P. Dout.

La comisión que entiende en el proyecto sobre el trabajo de mujeres y niños, ha emitido dictamen, admitiendo algunas de las modificaciones comprendidas en la enmienda del Sr. Sallarés.

Telegrafía el gobernador de Sanfander que en los trabajos que se verificaban en la línea férrea de Castro Urdiales á Traslaviñas, para dejar expedita la vía, ocurrió ayer una desgracia.

Encontrándose una sección de obreros escombrando el túnel de Las Barrietas, se desprendió una piedra, resultando muerto un operario.

Parece que en Las Palmas (Canarias) se quejan de que no exista allí ningún buque de guerra nuestro en estos momentos en que con motivo de la guerra del Transvaal son tantos los barcos militares y de transportes ingleses que hacen escala en aquellas aguas.

Si no recordamos mal, en uno de los Consejos de ministros que se celebraron en la primera decena de noviembre, quedó acordado el envío á Canarias del acorazado Carlos V, y si no se ha cumplido ya el acuerdo será por alguna dificultad imprevista.

Además se encuentra en Tenerife el crucero Infanta Isabel.

La estación sanitaria.

Añoche celebraron una detenida conferencia el gobernador civil y el presidente de la Diputación, Sr. De Blas, en el despacho del primero, ocupándose, entre otras cosas, del estado del hospital Provincial, en donde, por efecto del crecido número de enfermos que en la actualidad existe, se nota la falta de camas.

Por iniciativa del Sr. Liniens se convino en que se aumentaran las camas en lo posible, acordándose también otras medidas relacionadas con la salud pública.

El gobernador había estado anoche á primera hora en el hospital, con motivo de cierta dificultad que surgió para el ingreso en el mismo de una enferma que no quería separarse de una hija suya.

Fué allanada la dificultad haciendo cargo el Sr. Liniens de la niña, la cual ingresará hoy en un asilo.

Para formarse idea exacta del estado sanitario de Madrid, diremos que el gobernador dió ordenes á todos los delegados de fin de que diariamente comunicaran cuantas noticias pudiesen adquirir y que se refirieran especialmente al curso de la influenza.

Al mismo tiempo procurará el Sr. Liniens llevar á la práctica los acuerdos tomados en la última reunión que ha tenido la junta provincial de Sanidad.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 6

TEATRO REAL.—8 1/2.—Función 63 de ab.—T. 1.—Tambor.—Comedia.—8 1/2.—Fedora (estreno).—2 t. a 1 n.—Panorama nacional (exposición artística). Magnífica colección de los tapices de El Pardo.—PRINCESA.—8 1/2.—Hotel Sereni.—Predecir y dar trigo.—PARISH.—9.—F. 111 de ab.—T. 1. Impar.—La casa de Dios.—LARA.—8 1/2.—Los asientos.—Tocin de cielo.—El patio.—(Segundo acto de la misma).—ZARZUELA.—8 1/2.—(Moda).—El Sábado de Gloria.—La viejecita.—El traje de luces.—Retolondro.—APOLO.—8 1/2.—El primer reserva.—Los buenos mozos.—A cuarto y a dosi.—El galope de los siglos.—ESLAVA.—8 1/2.—Aguacarrillos y aguardiente.—El último chulo.—Los señores radores.—La alegría de la huerta.—ROMEA.—8 3/4.—La india.—Los sobrinos.—El turno de los partidos y despedida cruel.—Los azarillos.—MODERNO.—(Antigua Alhambra).—Novedad extraordinaria.—Laborioso árabe.—Valiosos regalos a las personas que encuentren la salida.—Gran Exposición de los Santos Lugares.—Conciertos sacros.

BOLETIN religioso del día 6

Santos del 6 de enero.—Santa Dorotea, virgen y mártir; San Teófilo y compañeros mártires, y San Victoriano.—Sale el sol a las 7 y se pone a las 5:23.

Cinco para el día 6

Se gana el jubileo de Cuaresma Horas en la parroquia de San Justo, y habrá solemne función a la Virgen de las Maravillas, siendo orador en la misa D. Julián de Diego Alcolea; por la tarde termina la novena predicando el Sr. González Reyes; después de la procesion de reserva, letanía, salve y adoracion.—En San Pascual, Carboneras, Esclavas, Reparadoras y Espiritu Santo; Jubileo perpetuo de Cuaresma Horas.—En la iglesia Pontificia y Portuguesa, culto a San Antonio.—En las Comendadoras sigue la novena a Nuestra Señora de las Maravillas, predicando los Sres. González Pareja y el P. Campaña.—En San José idem a Nuestra Señora de la Purificación; orador señor González Reyes.—En San Pascual idem a Nuestra Señora de Lourdes, solo por la tarde, orador Sr. Rivadeneyra.—La misa y oficio son de San Tito.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y San Luis, 6 de Atocha en el Buen Suceso.

Comedor de la Caridad

En el día de hoy han sido socorridas en dicho comedor 2.383 personas.

Deuda pública

Pago y entrega de valores.—Días del 5 al 8.—Pago de carpetas de conversion de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior en otros de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898 respectivamente, presentados al canje con carpetas núms. 1 al 11.690. Día 6.

Pago de carpetas de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1 de enero último y anteriores, y de 35 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de id. de inscripciones del semestre de 1 de julio de 1893 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem de id. de inscripciones del semestre de 1 de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem de id. de inscripciones del semestre de 1 de julio de 1873 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de id. de inscripciones anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro y resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Idem de id. de inscripciones anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro y resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Idem de id. de inscripciones anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro y resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Idem de id. de inscripciones anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro y resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

ALMONEDA

Liquidación de gran cantidad de muebles muy baratos. Hay gran cantidad. También se alquilan. Nada se pierde con verlo. LUNA, 29, BAZO.

PARIS, 29, BAZO

COCHES

Se venden 120 de todas clases a precios sumamente económicos, hay garantías a la calefacción y un tipo de avellana para cuatro jantes. Calle de Alfonso, 37, Legación. T. 312.

¿QUIEREN VER

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

¿QUIEREN VER

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica. Montero, 20, 1.ª decha.

Almoneda de mobiliario de casa, sala, colchones, objetos de fantasía, aparatos de luz eléctrica